



Mendoza, 13 de junio de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0008156/2017 y la Nota CUY: 0040420/2016, en los cuales la **Prof. Melisa Lourdes CRISTIANI**, solicita adscripción docente al espacio curricular "Didáctica y Curriculum", que se dictan en todas las carreras de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2 vta., el Director de Gestión de Apoyo Académico, solicita informe si se acepta la adscripción de la docente.

Que, el Titular del espacio curricular, Prof. Diego DIAZ PUPPATO, considera oportuno el pedido de la docente.

Que, el Departamento de Didáctica acepta el pedido de la Prof. CRISTIANI.

Que, en fs. 24, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 06 de abril de 2017, sugiere al Consejo Directivo aceptar la adscripción de la **Prof. Melisa Lourdes CRISTIANI** en el espacio curricular: "Didáctica y Curriculum", del Departamento de Didáctica.


Que, en fs. 24, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de abril de 2017, aprueba el despacho de la Comisión.


POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar para el período 2017-2018 en la categoría Docente Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la **Prof. Melisa Lourdes CRISTIANI (D.N.I N° 37.513.623)** en el espacio curricular: "Didáctica y Curriculum", por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta el informe emitido por el Titular del espacio curricular y el Departamento de Didáctica.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo